

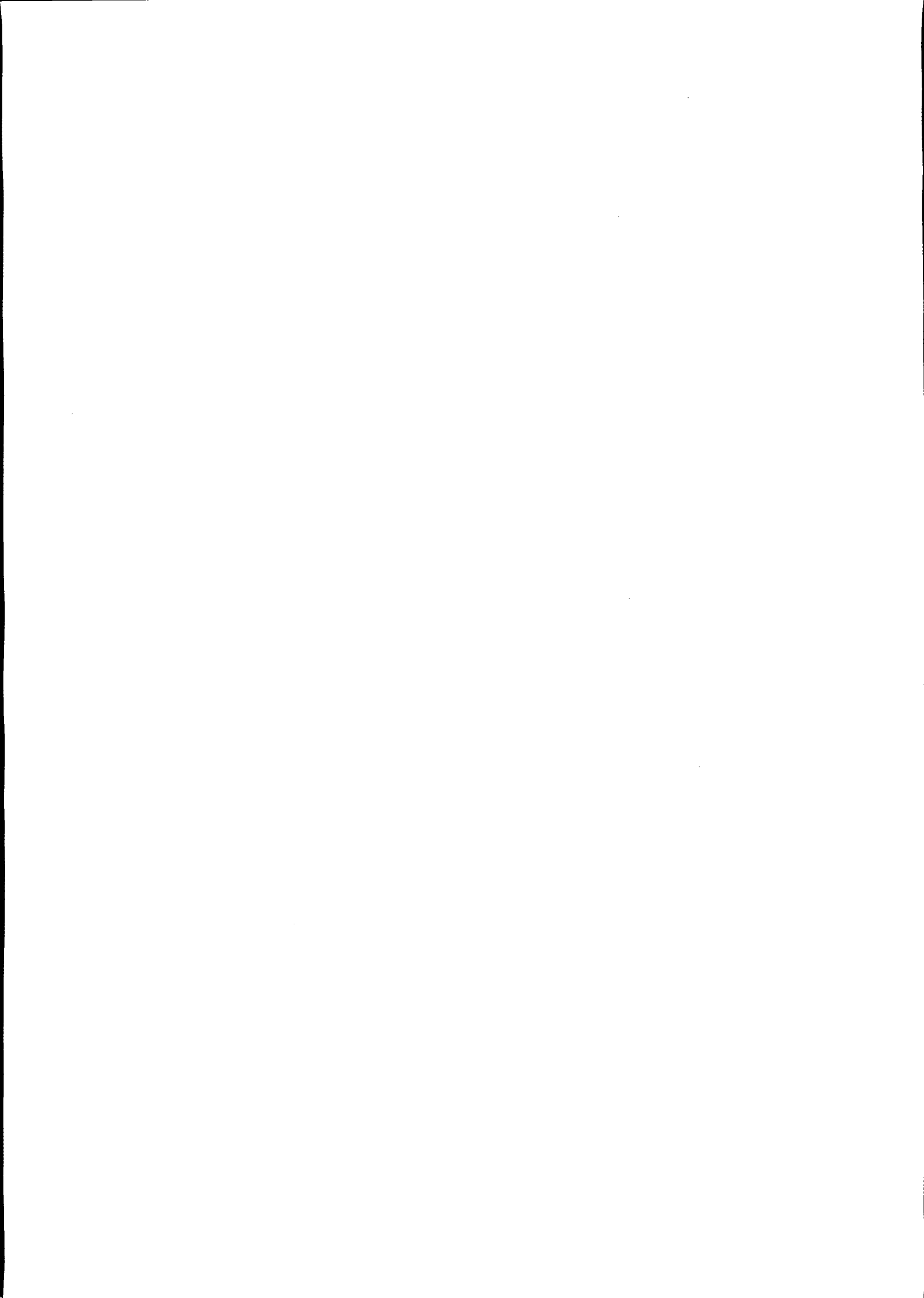


CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 28 de abril de 2016, a las 11H10.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer la recepción del proceso N.º 0004-16-TI, dictamen previo y vinculante de constitucionalidad de tratados internacionales del acuerdo entre el gobierno de la República del Ecuador y el gobierno de la República de Belarus para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta y sobre la propiedad (patrimonio), suscrito en la ciudad de Minsk, el 27 de enero del 2016, a fin de que se resuelva si requiere o no aprobación legislativa, previo a su conocimiento y resolución por el Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz

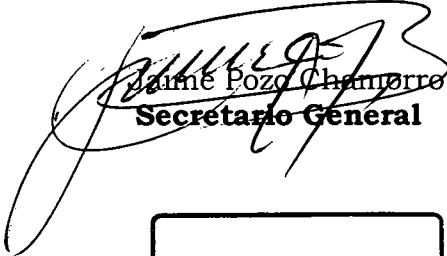




CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

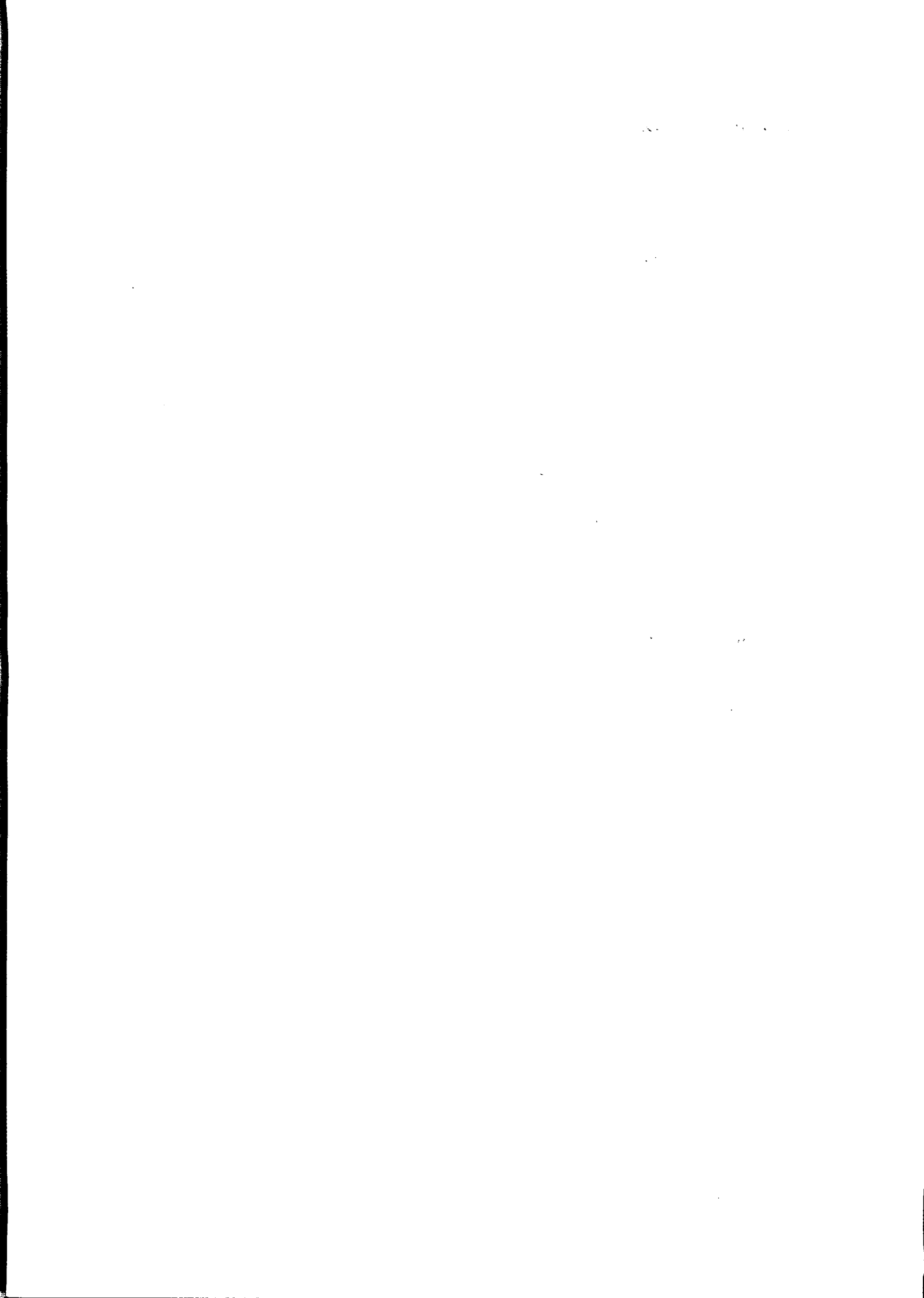
CASO Nro. 0004-16-TI

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil dieciséis, se notificó con copia certificada de la providencia de 28 de abril de 2016, a los señores: Alexis Mera Giler, Secretario General Jurídico de la Presidencia de la República del Ecuador en la casilla constitucional **001** y en los correos electrónicos hilda.rocha@presidencia.gob.ec; martin.vergara@presidencia.gob.ec; a Gabriela Rivadeneira Burbano, Presidenta de la Asamblea Nacional en la casilla constitucional **015** y a través del correo electrónico asesoria.juridica@asambleanacional.gob.ec; y, al Procurador General del Estado en la casilla constitucional **018**;


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/mmm







GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 0248

ACTOR	CASILLA CONSTITUCIONAL	DEMANDADO/TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
JAIME PATRICIO CHIRIBOGA GUERRERO	501	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	1883-12-EP	PROV. DE 28 DE ABRIL DEL 2016
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	1201-14-EP	PROV. DE 28 DE ABRIL DEL 2016
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0458-14-EP	PROV. DE 28 DE ABRIL DEL 2016
		JUECES DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
ALEXIS MERA GILER, SECRETARIO GENERAL JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	001	GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO, PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL	015	0004-16-TI	PROV. DE 28 DE ABRIL DEL 2016
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		

Total de Boletas: **(08) OCHO**

Quito, D.M., 29 de abril del 2016

Marlene Mendieta M.

**ASISTENTE CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL**

**CORTE
CONSTITUCIONAL**

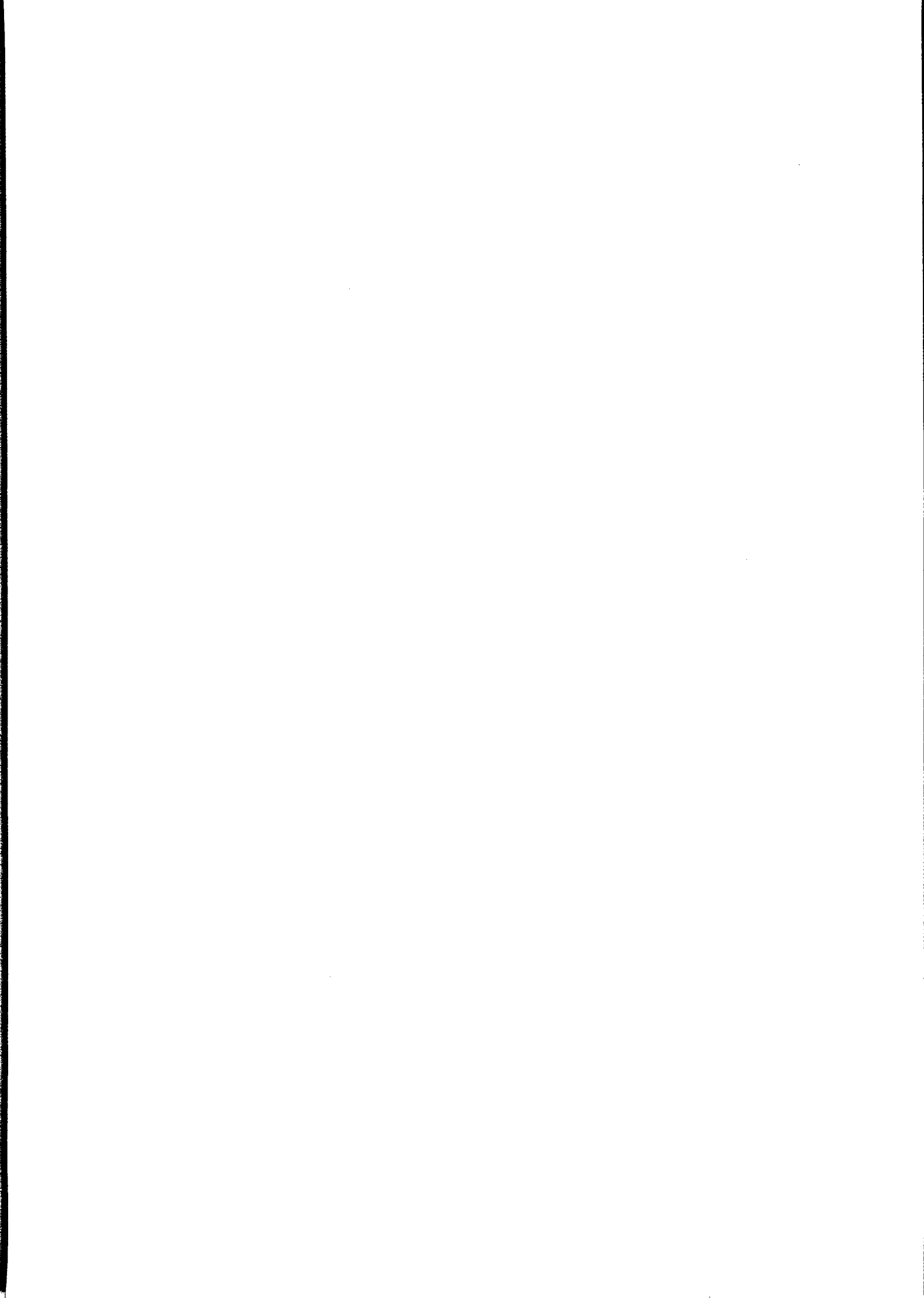
CASILLEROS CONSTITUCIONALES

7^a ABR. 2016

Fecha:

Hora: 13:24

Total Boletas: 8



Notificador3

De: Notificador3
Enviado el: viernes, 29 de abril de 2016 16:07
Para: 'hilda.rocha@presidencia.gob.ec'; 'martin.vergara@presidencia.gob.ec';
'asesoria.juridica@asambleanacional.gob.ec'
Asunto: Notificación con la providencia de 28 de abril de 2016
Datos adjuntos: 0004-16-TI-prov.pdf

